

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta ante el Pleno de Diputados la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;

7.1. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa "MSP" responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de
Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias

7.4. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esta delegación con particulares.

7.5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, para conocer el avance del establecimiento gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.